



N° de expediente: 008460-000087-24

Fecha: 30.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**MALENA LOPEZ CANONIERO C.I. 5.753.329-6 SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS
PROVENIENTE DEL IPA**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	REVALIDA DE MATERIAS
Carrera:	Licenciatura en Educación Física
Curso:	-
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Paquete	Si
Cantidad de hojas	42
Descripción	DISEÑO CURRICULAR N° PRECINTO 024189

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008460-000087-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta solicitud de la estudiante, cédula de identidad que es copia fiel del original que tuve a la vista y constancia de inscripción.

Se envía paquete con diseño curricular con n° de precinto 024189

Pase a Comimsión Académica de Grado.

Firmado electrónicamente por Nora Laura Altez Carbajal el 07/05/2024 11:27:59.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
LOPEZ CANONIERO, MALENA const.pdf	25 KB	30/04/2024 12:41:28
Malena.pdf	722 KB	07/05/2024 11:27:07

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

EMISIÓN 30/04/2024 12:28:52

Constancia de inscripción del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Documento: 5753329-6 Nombre: LOPEZ CANONIERO, MALENA
F.Nacimiento: 25/10/2002 Lugar de nacimiento: PAYSANDÚ
Dirección: ESPRONCEDA 2155 Teléfono: 25049821

INSCRIPCIONES A CARRERA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA

Fecha	29/02/2024	Departamento	MONTEVIDEO
Plan	2017-LIC. EN EDUCACION FISICA		
Estado	En curso		
Observaciones			



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS EXTERNAS

7 5 2024
Día Mes Año

Quien suscribe MALENA LÓPEZ QUANCIERO

c.i. 5753.329-6

solicita iniciar trámite para revalidar asignaturas aprobadas en INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS (IPA)

con asignaturas de/la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle:

INSTITUTO / FACULTAD / ESCUELA / OTROS Carrera / Curso Plan <u>2008</u> (completar lo que corresponda)	Licenciatura en Educación Física/ Tecnatura en Deportes/ Guardavidas (marcar lo que corresponda)
Nombre de la asignatura aprobada	Nombre de la asignatura a revalidar
Psicología Evolutiva	TEORÍA DEL APRENDIZAJE y el SUJETO (CAPSU)
Psicología de la Educación	
PEDAGOGÍA I	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN (TED)
PEDAGOGÍA II	





SECCIÓN BEDELÍA
REVÁLIDAS PARA ASIGNATURAS
EXTERNAS

Datos del /la solicitante

Teléfono 091032552

Celular _____

Correo Electrónico malena.nieve28@gmail.com

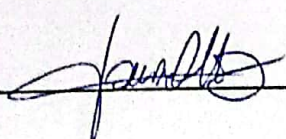

Firma

Para ser llenado en Bedelía

Fecha de Recepción del trámite 7/5/24

Documentación que se adjunta

- Constancia de Aprobación
- Programas sellados y firmados en cada hoja
- Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad
- Otros _____

Funcionario 




Nora Altés
Administrativa
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008460-000087-24 Actuación 2	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 07/05/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta:

- dictamen de la Comisión Académica de Grado, copia fie del original que tuve a la vista.
- Acuerdo enviado por correo electrónico por parte del delegado del orden docente, Mag. José Luis Corbo.

Se envía paquete por mensajería.

Pase a Dirección General de Jurídica para asesoramiento e informe.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 15/07/2024 10:51:41.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
LÓPEZ, Malena_07152024.pdf	882 KB	15/07/2024 10:51:18
Gmail - Despacho de la CAG sobre reválida de Malena López.pdf	83 KB	15/07/2024 10:51:18



Montevideo, 16 de mayo de 2024.

Exp. N° 008460-000087-24 Solicitud presentada por la estudiante Malena LÓPEZ CANONIERO, C.I. 5.753.329-6 para revalidar y acreditar asignaturas aprobadas en la Carrera de *Profesorado de Química (Plan 2008) Instituto de Profesores Artigas*, con asignaturas de la *Licenciatura en Educación Física (Plan 2017)* del Instituto Superior de Educación Física según el siguiente detalle.

IPA Prof. Química Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Psicología evolutiva	Psicología evolutiva
Psicología de la Educación	
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	

Luego de estudiada la documentación se sugiere **revalidar** la siguientes asignaturas:

IPA Prof. Química Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017	OBSERVACIONES
Pedagogía I	Teoría de la Educación	Reválida con antecedentes
Pedagogía II		

Luego de estudiada la documentación se sugiere **no revalidar** la siguientes asignaturas:

IPA Prof. Química Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017	OBSERVACIONES
Psicología evolutiva	Teorías del aprendizaje y el sujeto	No reválida con antecedentes
Psicología de la Educación		

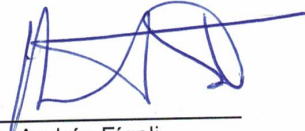
Acceder a reconocer créditos optativos por las UC aprobadas por el peticionante en el Profesorado de Geografía, Plan 2008 y no revalidadas:

IPA Prof. Química Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Psicología evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos

Total: 16 créditos



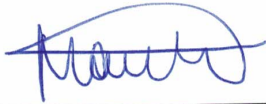
Por Comisión Académica



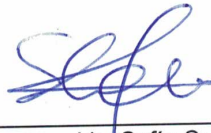
Lic. Andrés Fígoli



Lic. Paula Eastman



Mag. Mariana Gómez



Lic. Sofía Caro

Mag. José Luis Corbo



Bach. Stefan Blumenfeld



15/7/24, 9:59 a.m.

Gmail - Despacho de la CAG sobre reválida de Malena López



comisionacademicaifef isef <comisionacademicaifef@gmail.com>

Despacho de la CAG sobre reválida de Malena López

José Luis Corbo <joselocorbo@gmail.com>

20 de mayo de 2024, 19:18

Para: comisionacademicaifef isef <comisionacademicaifef@gmail.com>

Acuerdo con la resolución tomada por la comisión.

José Luis Corbo

4049829-7

[El texto citado está oculto]

	Expediente Nro. 008460-000087-24 Actuación 3	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 15/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

En la fecha se recibe el paquete que acompaña a estos obrados.

Pase a la Dra. Nora SILVA.

Firmado electrónicamente por Hernan Barrios Armand el 16/07/2024 14:41:26.

	Expediente Nro. 008460-000087-24 Actuación 4	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 16/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a la Dra. Adriana Suñol.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 19/07/2024 15:10:13.

	Expediente Nro. 008460-000087-24 Actuación 5	Oficina: DRA. ADRIANA SUÑOL- JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 19/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

Informe

TEXTO

Firmado electrónicamente por ADRIANA BEATRIZ SUNOL TOME el 28/08/2024 16:40:05.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
López, Malena.pdf	68 KB	28/08/2024 16:38:43

Exp. N° 008460-000087-24
Reválida de Asignaturas

Montevideo, 27 de agosto de 2024.

Sra. Directora:

Las presentes actuaciones vienen a consideración de esta Dirección con motivo de la petición formulada por la **Sra. Malena López Canoniero** de que se acceda a revalidar las unidades curriculares “Psicología Evolutiva” y “Psicología de la Educación” y por otra parte, “Pedagogía 1” y “Pedagogía 2”, aprobadas en el Instituto de Profesores Artigas, carrera de Profesorado Especialidad Química, Plan 2008, por las unidades curriculares “Teoría del Aprendizaje y el Sujeto” y “Teoría de la Educación”, respectivamente, que se dictan en la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física.

Al respecto corresponde informar:

1. La solicitud se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria, Res. N° 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011 y Res. N° 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011.

2. En el paquete que acompaña a los presentes obrados, se encuentra agregado Certificado de Estudios original, de la carrera de Profesorado Especialidad Química, correspondiente a la Sra. Malena López, del que surge que aprobó las unidades curriculares cuya revalidación ha solicitado, encontrándose agregados también, los programas de estudios correspondientes, autenticados.

Por otra parte, es menester señalar que si bien en Actuación N° 1 de autos, fs. 2 de 15, se autenticó la cédula de identidad de la interesada, dicho documento no surge agregado en autos (ni en el expediente electrónico ni en el paquete que lo acompaña), en virtud de lo cual, corresponde proceder a agregar copia autenticada de la cédula de identidad vigente de la interesada.

3. Según surge de Actuación N° 2 de autos, fojas 8 a 10 de 15, la **Comisión Académica de Grado del Instituto Superior de Educación Física**, visto la solicitud de reválida presentada por la Sra. Malena López Canoniero, luego de proceder al estudio de la documentación correspondiente, **sugirió:**

a. **Revalidar** las siguientes asignaturas:

IPA	ISEF	Observaciones
Profesorado de Química Plan 2008	Licenciatura en Educación Física - Plan 2017	
Pedagogía I	Teoría de la Educación	Revalida con antecedentes
Pedagogía II		

b. **No Revalidar** las siguientes asignaturas:

IPA	ISEF	Observaciones
Profesorado de Química Plan 2008	Licenciatura en Educación Física - Plan 2017	
Psicología Evolutiva	Teoría del aprendizaje y el sujeto	No Reválida con antecedentes
Psicología de la Educación		

c. Acceder a Reconocer Créditos Optativos por las siguientes unidades curriculares aprobadas y no revalidadas por la peticionante:

Facultad de Medicina Plan 2008	ISEF Licenciatura en Educación Física – Plan 217
Psicología Evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos

Tota: 16 créditos optativos.

4. En virtud de lo expuesto, encontrándose cumplidos los requisitos exigidos por la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria, Res. N° 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011 y Res. N° 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011, correspondería remitir los presentes obrados al Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, a efectos de que se de vista del presente informe a la Sra. Malena López y se proceda a agregar copia autenticada de su cédula de identidad vigente, luego de lo cual, corresponderá elevar los autos a la Comisión Directiva del ISEF, para que dicte resolución, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 10 del CDC, de fecha 15/09/2020.

Es todo cuanto tengo para informar.

Dra. Adriana Suñol Tomé
Abogada Mat. 10.162
Dirección General Jurídica

	Expediente Nro. 008460-000087-24 Actuación 6	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 28/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 29/08/2024 14:05:39.

	Expediente Nro. 008460-000087-24 Actuación 7	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 29/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

De acuerdo a lo indicado en actuaciones número 5 y 6 pase a Sección Bedelía del ISEF.

Se remite paquete por mensajería.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 29/08/2024 14:12:12.

	Expediente Nro. 008460-000087-24 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA ES COPIA FIEL DE LA QUE SE TUVO A LA VISTA
PASE A SECRETARÍA DE COMISIÓN DIRECTIVA

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 09/09/2024 10:22:26.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CCF_000027.pdf	284 KB	09/09/2024 10:15:51

	Expediente Nro. 008460-000087-24 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/09/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO